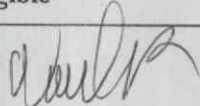


Fecha: 28-04-2021

Yo William Oswaldo Rodríguez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía número 79888227 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216140603001	Ins. Gamen Ruedy 471A	Cra 95 E 129B 51	11
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	la señora que me atendió indicó que los involucrados en el expediente ya solucionaron el inconveniente y que desistieron del proceso. Que ellos ya no viven en esa casa que están viviendo en una vereda en la zona condonamiento		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	X		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	28-04-2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	William Oswaldo Rodríguez Moreno
Firma	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTA

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 29 ABR 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, a las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 05 MAY 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

20 APR 1951

20 APR 1951



614

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)

**DIANA PATRICIA YOPASA ESPINEL**

QUERELLADO

KR 95 # 129 B - 51

Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020614490109324E -
<b>Comportamiento:</b>	82. Derecho a Protección del Domicilio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) Se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/busca> el link AUDIENCIA SPUBLICAS/Consulta especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE y/o Expediente. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Sino puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la Calle146 No 90 26 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo [claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co](mailto:claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co) Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad

<b>Fecha y Hora:</b>	28/04/2021 3:00:00 p.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 11A
<b>Dirección:</b>	Calle146 No 90 26

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

C

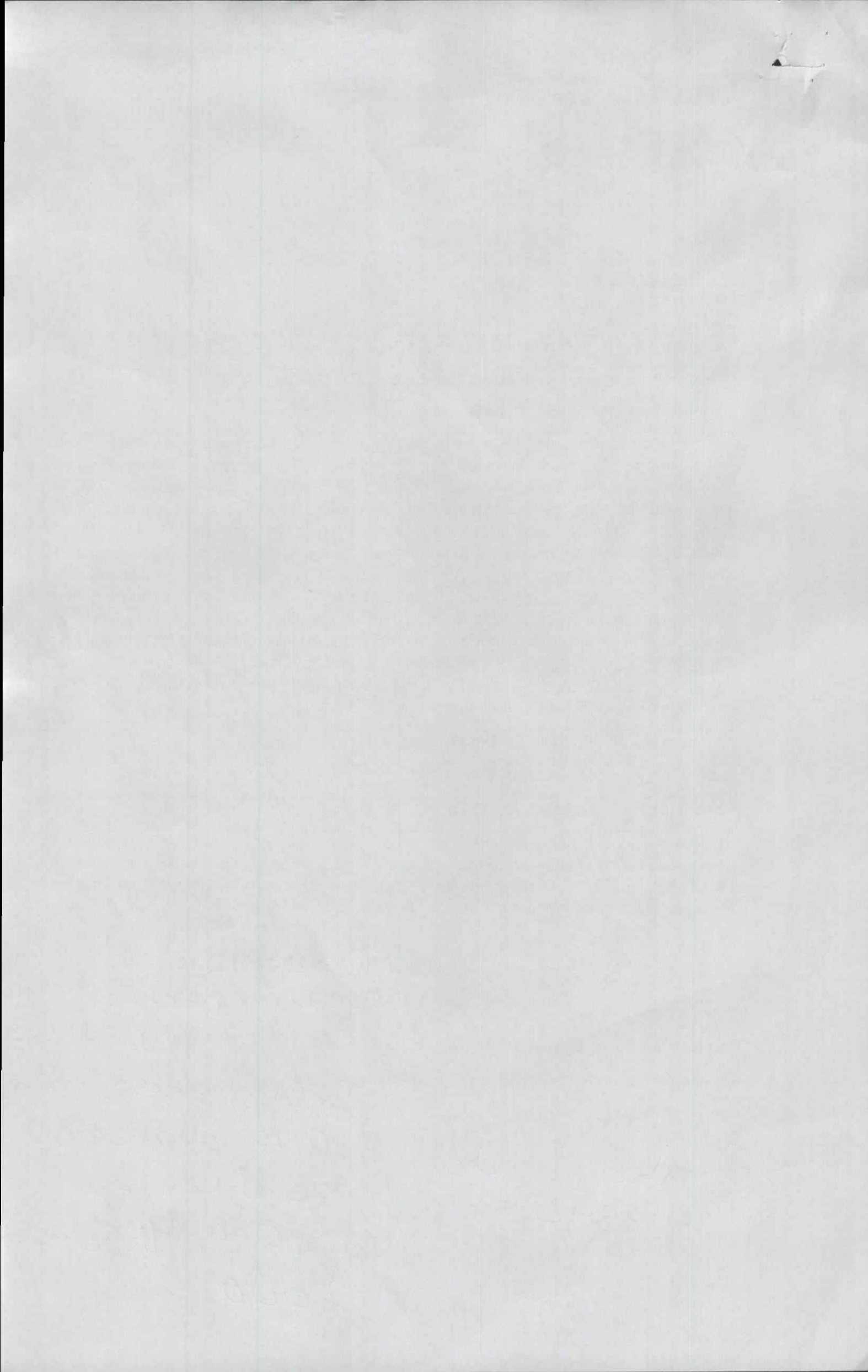
Luis German Rueda Meneses

Inspección 11A de Policía de la Localidad Suba

Proyectó: Claudia Isabel Serrano Osorio

Sandra Sanchez  
50423922

Los personas de el  
inconveniente Solucion  
el inconveniente YA QUE  
Desistieron hace  
Jano el proceso  
y no viven en  
Bogota YA Solucion  
todo





614

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)

**DIANA PATRICIA YOPASA ESPINEL**

QUERELLADO

KR 95 # 129 B - 51

Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2020614490109324E –
<b>Comportamiento:</b>	82. Derecho a Protección del Domicilio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) Se requiere que usted tenga acceso a internet, a un equipo tecnológico, ingresar a la Pagina Web de la Alcaldía Local de Suba <http://suba.gov.co/busca> el link AUDIENCIA SPUBLICAS/Consulta especifica por localidad, ubica SUBA; en el listado busca su NOMBRE y/o Expediente. Allí encuentra el link de la audiencia: <https://teams.microsoft.com/>. Sino puede acceder a ninguna de las herramientas mencionadas, deberá acercarse a la Casa del Deporte ubicada en la Calle146 No 90 26 donde será apoyado para acceder a la audiencia guardando todas las medidas de bioseguridad. Puede ponerse en contacto a través del correo [claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co](mailto:claudia.serrano@gobiernobogota.gov.co) Se hace saber que en esta diligencia debe presentar su documento de identidad

<b>Fecha y Hora:</b>	28/04/2021 3:00:00 p.m.
<b>Lugar:</b>	Inspección 11A
<b>Dirección:</b>	Calle146 No 90 26

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

C

**Luis German Rueda Meneses****Inspección 11A de Policía de la Localidad Suba**

Proyectó: Claudia Isabel Serrano Osorio

